

76211 //

"LABORATORIOS MICROSULES ECUADOR S.A. "

Guayaquil, 14 de abril del 2010

Doctor
PABLO ROBERTO BRINGAS MERTENS
Ciudad

2215-r-97

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la junta general universal y ordinaria de accionistas de la compañía "LABORATORIOS MICROSULES ECUADOR S.A.", en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, lo eligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía, a fin de que ejerza estas funciones por el periodo de **UN AÑO**, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de la compañía con su sola firma, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo décimo noveno del estatuto social de la compañía.

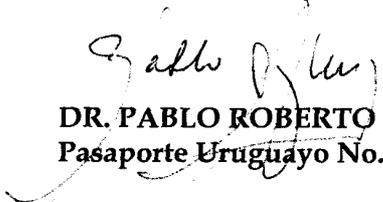
Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de "LABORATORIOS MICROSULES ECUADOR S.A." la misma que se otorgó ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena, el 12 de Diciembre de 1.996 la cual se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón de fojas 2.215 a 2.239, número 608 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 1.075 del Repertorio el 14 de Enero de 1.997.

De usted, muy atentamente,



Ab. Sandra Sánchez González
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía "LABORATORIOS MICROSULES ECUADOR S.A.".- Guayaquil, 14 de abril del 2010.



DR. PABLO ROBERTO BRINGAS MERTENS
Pasaporte Uruguayo No.01'212.529-6

NUMERO DE REPERTORIO: 21.894
FECHA DE REPERTORIO: 11/may/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:26

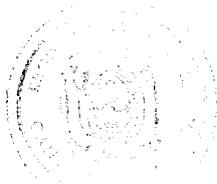
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LABORATORIOS MICROSULES ECUADOR S.A.**, a favor de **PABLO ROBERTO BRINGAS MERTENS**, a foja **45.689**, Registro Mercantil número **8.550**.

ORDEN: 21894



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA